JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de Enero de 2018

REF. LLAMADO ID Nº 339399
"Seguro de Edificio"

ACLARATORIA Nº 1

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar la aclaratoria correspondiente en relación al Llamado de referencia y en respuesta a la solicitud de aclaración presentada en fecha 08 y 10 de enero del corriente año, expresándoles lo siguiente:

Consulta 1:

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, a los efectos de solicitar consideren presentar las Planillas del Coeficiente de Solvencia y Fondo de Garantía al 30/09/2017, último presentado antes del acto de apertura.

Aclaración: Deberán ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 2:

- Solicitamos información sobre la siniestralidad de los últimos 5 años, (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), favor detallar fecha del siniestro, descripción del daño y monto indemnizado.

Aclaración: La consulta no guarda relación con ningún punto del pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia M. Espínola
DIRECTORA UOC

MAL/UOC